



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1977 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: **0051015/2017**

VISTO

- El pedido presentado por la Prof. Dra. Nilda Brizuela en el que solicita autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria dirigido a la Comunidad "**CICLO DE CONFERENCIAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION HEPATITIS**";

13 NOV 2017

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de noviembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión "**CICLO DE CONFERENCIAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION HEPATITIS**" bajo la Dirección de la Prof. Dra. Nilda Brizuela, Co Directora Prof. Méd. Karina del Valle Olivieri Coordinado por Prof. Méd. Leonardo J. Uranga y como Docentes Prof. Méd. Karina del Valle Olivieri y Prof. Méd. Fanny Noelia Cohen Epstein. Establecer que se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2017 con una duración de 3 Hs. teórico – práctico en el Salon Auditorio CECISA (Centro comercial, Industrial, de servicio y agropecuario) Río Tercero y se destinó a la comunidad en general. Organizado por la Cátedra de Farmacología General- Escuela Práctica –FCM-UNC.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
FC/pa

Prof. Dr. ROGELIO PIZZOTTI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIORELLI de GINEO
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1979